

Ref. Expte D- 1561/23-24- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° D- 1561/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BILBAO ANAHÍ SILVINA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TIC, A CELEBRARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

**FUNDAMENTOS**

El diputado abajo firmante estudió el Presente Proyecto y aconseja su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan.

Nuevamente nos encontramos ante una norma basada en la teoría -o perspectiva- de género, donde las mujeres siempre y en todos los ámbitos sociales se ven sometidas, perjudicadas o en desventaja en comparación a los hombres. La realidad demuestra que las mujeres tienen una clara tendencia a las áreas relativas a los servicios o a la educación, siendo mucho menor la presencia masculina; y los hombres se vuelcan predominantemente a rubros como la industria. Por lo tanto, el sesgo ideológico en torno a todo marco social suele afectar los diagnósticos y las políticas a ejecutar.

**Ref. Expte D- 1561/23-24- 0**

La autora y filósofa, Christina Hoff Sommers, ha investigado sobre estas cuestiones y ha concluido que muchos de los mitos de la teoría de género, son falsos. Asimismo, la historiadora inglesa, Helen Pluckrose, ha desbaratado muchas de las hipótesis del activismo de género que busca imponer teorías ideológicas por encima de la realidad.

Según datos oficiales del Ministerio de Educación de la Nación<sup>[1]</sup>, entre el 2011 y 2020, aunque son menos las mujeres que se reciben en comparación a los hombres, en los campos de Ingeniería e Informática, 25% y 20% respectivamente, encontramos que en la carrera de Obstetricia son el 95%, y en Nutrición, Instrumentación Quirúrgica, Trabajo Social y Terapia Ocupacional conforman el 90% de los egresos. La realidad demuestra una clara y natural tendencia de las mujeres sobre áreas específicas, mientras que la minoría elige las relacionadas a Informática y demás.

Además, busca la persecución de los objetivos de la Agenda 2030, subyugando a los destinos de la provincia y de la patria. Aquella conocida agenda, ha demostrado ser una peligrosa condición que los países más desarrollados y los organismos internacionales establecen como fundamentales, pero que sencillamente persiguen los intereses de quienes la patrocinan económicamente.

En tanto su aplicación significa un yugo para las economías en desarrollo como la Argentina, siendo que, su enorme potencial energético, agrícola y ganadero se ve afectado por inconsistentes parámetros que imponen en cumplimiento de los ODS (Objetivos del Desarrollo sostenible) de la Agenda.

Por ejemplo, se intenta culpar a los productores ganaderos de ser generadores de gases de efecto invernadero sin observar que en nuestro país contamos con producción extensiva, y



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 1561/23-24- 0**

todos los años sembramos millones de hectáreas que absorben carbono. Por el contrario, nada se dice de la industria china, estadounidense o alemana.

Por todo lo expuesto os aconsejo el rechazo del proyecto en estudio.

---

<sup>[1]</sup> <https://chequeado.com/el-explicador/de-la-universidad-egresan-mas-mujeres-que-varones-pero-siguen-siendo-menos-en-carreras-como-ingenieria-o-informatica/>

Dip . Vocal: ESPER ZAMAR JUAN JOSÉ .

**SALA DE COMISIÓN, jueves 23 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 1561/23-24- 0**

**Relator: TROILO FRANCISCO**